

Breves

Hallan en Putumayo restos de víctimas de Auc

Agentes del CTI, junto con un fiscal de Justicia y Paz, encontraron en Puerto Caicedo, Puerto Asís y Guamuez (Putumayo) los restos de 10 víctimas de paramilitares. Los despojos aún no han sido identificados, por lo que expertos en antropología, odontología y otras disciplinas analizan los restos.



Ratifican detención contra el ex alcalde de Trujillo

La Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra Rubén Agudelo, ex alcalde de Trujillo (Valle), por su presunta responsabilidad en la masacre de Trujillo. En ese proceso, la Fiscalía dejó en firme el llamado a juicio contra el coronel (r) del Ejército Alirio Uruña y el capitán (r) de la Policía José Fernando Berrio.

Mueren tres personas por no parar en un retén

CALL. Tres hombres que se movilizaban en una moto murieron en Balalalka, municipio de Guachavés (a dos horas de Pasto), cuando, según la Policía, se pasaron un retén de control. Autoridades dicen que iban armados y dispararon contra los agentes. En protesta, habitantes apedrearon la Estación de Policía.



Senador López Cabrales se defiende en su juicio

El senador Juan Manuel López Cabrales (foto) continuó ayer su defensa en el juicio en su contra que realiza la Corte Suprema por presuntamente suscribir un pacto político con el ex 'para' Salvatore Mancuso. López ha dicho que fue amenazado por no firmar tratos con las Auc.

Abren millonaria licitación para alimentos de presos

Desde hoy, se inicia el proceso de licitación abierto por el Inpec para adjudicar el servicio de alimentación de 69.632 presos en 140 cárceles en el país. El contrato será por 199.330 millones de

EL VICEPRESIDENTE PROMETIÓ QUE SE LLEGARÁ HASTA 'LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS'

Grupo élite investigará las desapariciones en Soacha

La eventual participación de miembros de la Fuerza Pública tiene preocupado al alto Gobierno. Se sabe que el presidente Álvaro Uribe solo hablará cuando las investigaciones den resultados.

La desaparición y posterior muerte de varios muchachos del sur de Bogotá en Ocaña (Norte de Santander) y Cimitarra (Santander), donde fueron reportados por el Ejército como muertos en combate, y la eventualidad de que haya de por medio 'falsos positivos', tiene las alarmas encendidas en la Casa de Nariño.

Tanto, que en la tarde de ayer, tras una reunión de urgencia en el Ministerio de Defensa, el vicepresidente, Francisco Santos, anunció que la Fiscalía conformará una fuerza de tarea especial para investigar el caso.

A la reunión asistieron el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, el defensor del Pueblo, Vólmir Pérez; el Fiscal, Mario Iguarán, y el viceprocurador general, Carlos Arturo Gómez.

El presidente Álvaro Uribe



El pasado 25 de septiembre Flor Iida Hernández (foto) reconoció el cadáver de su hijo, Elkin Verano Hernández, exhumado en Ocaña.

está al tanto del tema, pero solo hará pronunciamientos sobre los resultados de las investigaciones.

El grupo élite para el caso estará coordinado por la Unidad de Derechos Humanos de

la Fiscalía, que creará un protocolo especial para identificar a los desaparecidos.

Por lo pronto, la Fiscalía investiga los casos de 19 jóvenes de Bogotá y Soacha que, según el Ejército, murieron en



Vicepresidente Francisco Santos.

“El Gobierno está muy preocupado... Esta es una investigación que llevaremos hasta las últimas consecuencias, esté metido quien esté metido en este tema”.

enfrentamientos de unidades oficiales contra bandas emergentes.

La Fiscalía también indaga a un hombre de Soacha que dice que uno de los reclutadores se presentaba como soldado

profesional y que llegó ofreciendo dos millones de pesos para, supuestamente, buscar una guaca en la finca de un sargento en La Mesa (Cundinamarca). Asegura que desconfió y que pidió la plata por adelantado y que eso lo salvó. Dijo que dos de sus amigos, Jonathan Soto y Julio César Meza, aceptaron. Ellos fueron los dos primeros que desaparecieron, en enero.

Se investigan otras versiones que aseguran que el reclutador, a quien describieron como moreno, de baja estatura y de corte militar, ofreció dinero por un "levante" (secuestro) en otra zona del país.

Piden prudencia

En todo caso, el Vicepresidente pidió prudencia a los medios de comunicación y a los funcionarios públicos para que sean las investigaciones las que determinen los responsables de las desapariciones.

Santos aludió incluso a la secretaria de Gobierno de Bogotá, Clara López, quien sugirió que el reclutamiento en el sur de la ciudad tenía fines de homicidio.

El hecho es que la preocupación del Gobierno por el caso se ha reflejado en las declaraciones públicas de altos funcionarios. Precisamente ayer, el Vicepresidente había dicho que irían "hasta las últimas consecuencias" en las investigaciones.

El pasado viernes había sido el Ministro de Defensa, quien luego de afirmar que se resistía a creer que hay militares que exigen muertos como resultados, advirtió que habrá "cero tolerancia con cualquier comportamiento (de la Fuerza Pública) que no esté ajustado al respeto por los derechos humanos".

La ONU urgió "esclarecer y poner fin a las prácticas y patrones de presuntas ejecuciones extrajudiciales".

TRABAJADORES DE LA JUSTICIA SE LEVANTARON DE MESA DE NEGOCIACIÓN

Jueces de emergencia para contrarrestar paro

La decisión de los trabajadores de la justicia de no levantar el paro que hoy completa 28 días, y que tiene frenada unas 70.000 decisiones, llevó al Gobierno a nombrar fiscales y jueces de emergencia (de control de garantías y de conocimiento) para atender casos especiales.

Se encargaron particularmente de asuntos relacionados "con la libertad de las personas, el Habeas Corpus y la tutela".

Hasta ahora, según el Gobierno, han quedado en libertad 1.883 "peligrosos delincuentes" por el paro judicial.

Ayer en la tarde, después de una reunión con el presidente Álvaro Uribe en la Casa de Nariño, Fabio Hernández, presidente de Asonal (sindicato de los trabajadores judiciales), aseguró que tras consultar con sus bases consideraron "que es totalmente insuficiente la propuesta económica del Gobierno" para la nivelación salarial.

La última oferta del Ejecutivo fue de 111 mil millones de pesos. Consiste en disponer de 66 mil millones de pesos para nivelación de salarios en la rama, y de 45 mil millones para una prima de 15 días a los empleados de los despachos judiciales. Las directivas del sindicato se mantuvieron en que el Gobierno debe desembolsar cerca de 300.000 millones de pesos.

Anoche, el presidente Uribe



Sueldos mensuales y lo que piden

Peños (2008)

Cargos	Devenga (de haber trabajado)	Piden
Magistrado de alta corte	21'989.730	
Magistrado de tribunal	17'591.784*	15'392.811**
Juez Penal del Circuito Especializado	7'252.975	12'314.248
Juez del Circuito	6'626.678	9'851.398
Juez Municipal	5'281.551	7'881.118

*Acogido al decreto 610 de 1998.

** Acogido al Decreto 4040 de 2004.

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura

Qué reclaman los de Asonal

Para los jueces.

La nivelación prometida en la Ley 4 de 1992. Establece que a partir de 1993 se revisaría el sistema "de remuneración de funcionarios y empleados de la Rama Judicial sobre la base de la nivelación y atendiendo criterios de equidad". Los jueces exigen que les hagan la nivelación que les aplicaron ya a los magistrados de tribunales y de altas cortes. La Judicatura apoya esta petición.

Para otros funcionarios.

Para los escribientes (que ganan entre un millón y 1'350.000 pesos mensuales) y los secretarios (que están entre el 1'500.000 y los 2 millones de pesos) Asonal pide el doble de lo que están devengando hoy.

El sindicato judicial argumenta que la mayoría de estos funcionarios son profesionales y que por tanto merecen mejores salarios.

SITIOS DONDE ESTARÁN EN BOGOTÁ

Aboche se ratificó que no se pagarán los sueldos de los funcionarios en paro. Los jueces de emergencia que nombrará el Consejo de la Judicatura para Bogotá estarán en:

Edificio San Remo, en la Cra. 19 No. 6-26, pisos 6 y 7. Allí cinco juzgados provinciales atenderán acciones de tutela y Habeas Corpus.

Edificio Hernando Morales, en la Cra. 10 No. 14-33. Funcionarán cinco juzgados laborales que resolverán acciones de tutela, Habeas Corpus y asuntos laborales.

Estación de Policía Los Mártires, en la Cra. 24 con calle 12. Dieciocho jueces de control de garantías atenderán asuntos penales.